

# CAMINU XXIII

## Organización de las Naciones Unidas- Segunda Comisión de la Asamblea General:

### Económica y Financiera

### Guía de Preparación

Martín Cordovez

Doménica Lara

## **Introducción a la Segunda Comisión de la Asamblea General, Económica y Financiera**

La Segunda Comisión de la Asamblea General Económica y Financiera es el segundo Comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta comisión es responsable de los temas de programas relacionados con los asuntos económicos y financieros, que incluyen el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Esta comisión tiene la responsabilidad fundamental de revisar los temas vinculados a la agenda de la cooperación internacional para el desarrollo. Además la misma, es el espacio a través del cual la Asamblea General emite recomendaciones para el mantenimiento de la estabilidad del sistema financiero y la promoción del comercio internacional.

Los temas principales que se tratan en la Segunda Comisión son: Políticas Macroeconómicas, Asuntos Financieros, Deuda y Comercio Internacional, Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático, Salud Pública y Desarrollo, Agricultura y Seguridad Alimentaria, Prevención de Desastres y coordinación de la asistencia humanitaria, Ciencia, tecnología e Innovación para el Desarrollo. Este Comité empezó dentro de la Asamblea General de las Naciones Unidas como un foro para poder tratar cuestiones económicas de una manera más detallada y profunda. Así, se creó una comisión específica que se encarga exclusivamente de los temas previamente mencionados.

Teniendo en cuenta el alto número de temas que contiene esta comisión y el alto número de países miembros, las seis comisiones principales (entre ellas ECOFIN) seleccionan y trabajan de forma previa a cada sesión los temas más relevantes.

**Tema 1: Medidas para prevenir la explotación de refugiados por parte de organizaciones criminales.**

### ***¿Cual es el conflicto? Historial***

La trata y el tráfico de personas es un problema muy alarmante dentro de nuestro mundo, el número del tráfico y trata de personas ha crecido mucho en los últimos años, este conflicto ocurre por las difíciles condiciones de vida en los países menos desarrollados, por esas

condiciones las personas tiene que salir del país y así las organizaciones criminales se aprovechan de esta situación para explotar a estas personas. Primero hay que aclarar los términos, trata de personas y tráfico de migrantes. El objetivo de la trata de personas hace referencia a la explotación de una persona mientras que el tráfico de migrantes hace referencia a la entrada ilegal de migrantes, en el caso de la trata de personas no es necesario que las personas no crucen las fronteras, pero en el tráfico de migrantes este es un factor muy importante. Ya sea trata o tráfico en ambos escenarios se ven afectadas las personas con la explotación de parte de las organizaciones criminales. Las organizaciones criminales se aprovechan de esta situación de los siguientes modos: prostitución y todo tipo de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud y hasta extracción de órganos. Para que la explotación se haga efectiva los tratantes deben recurrir a la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas.

### **Rol de las Naciones Unidas/ Desarrollo del problema**

Las Naciones Unidas han actuado en contra de esta situación. Las Naciones Unidas fundaron la comisión ACNUR( Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados). La ACNUR se fundó el 14 de Diciembre de 1950, La ACNUR tiene como función de dirigir y coordinar la acción internacional para proteger y resolver los problemas de las personas refugiadas en todo el mundo. Su objetivo es salvaguardar los derechos y el bienestar de las personas refugiadas. Esta Comisión trabaja para que todas las personas puedan ejercer su derecho al asilo y a encontrar protección en otro estado. Esta Comisión ha encontrado soluciones viables del problema tales como la repatriación voluntaria en condiciones dignas y seguras, la integración local o el reasentamiento a un tercer país. En más de 60 años de función, la ACNUR ha logrado ayudar a millones de personas para recomenzar su vida. La ACNUR cuenta con más de 9300 funcionarios en 123 países que han brindado protección y asistencia a más de 46 millones de refugiados, también la UNRWA (United Nations Relief and Work Agency for palestine refugees) han ayudado a más de 4.8 millones de refugiados en el medio oriente. La ONU también en el 2000 tuvo un respuesta en contra del crecimiento del problema de la explotación de las personas, la convención contra la delincuencia organizada transnacional, que fue firmada en Palermo, y al mismo tiempo se crearon dos protocolos el mismo año, el protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, y el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños.

### **Conclusiones**

La explotación de refugiados por parte de las organizaciones criminales es un tema de alta relevancia dentro de nuestro mundo. Este tema habla sobre las terribles condiciones en las que una persona tiene que vivir para tener que dejar todo atrás e irse a otro país, pero con esta situación las organización criminales se aprovechan y explotan a las personas. Aunque la ONU ha tomado medidas muy buenas para tratar de que este problema pare, con la creación

de la ACNUR y múltiples acuerdos y protocolos firmados, aun así no se ha prevenido del todo que este problema siga sucediendo. y esto se debe a que países que tienen una situación interna muy grave que hace que su población empieza a dejar atrás al país. La ACNUR y los protocolos no puede intervenir en otro país para que este mejore su situación, entonces las organizaciones criminales se aprovechan de esto, talvez la mejor forma de prevenir este problema es con otro tipo de reformas y ayudas a los países que presentan situaciones tan graves como para hacer que un ciudadano deje su país para buscar una mejor vida, al mismo tiempo una persecución más rigurosa a estas organizaciones puede prevenir el problema.

### **Tratados/Protocolos:**

- 1) Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional
- 2) Proyecto de documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes
- 3) CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y SUS PROTOCOLOS
- 4) PROTEGER A LOS NIÑOS CONTRA EL MALTRATO, LA EXPLOTACIÓN Y LA VIOLENCIA

### **Link:**

- 1) [http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp\\_proto\\_cont\\_tr%C3%A1fi\\_l%C3%ADci\\_m\\_igra\\_tierra\\_mar\\_aire\\_comple\\_conve\\_nu\\_cont\\_delin\\_orga\\_transn.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_cont_tr%C3%A1fi_l%C3%ADci_m_igra_tierra_mar_aire_comple_conve_nu_cont_delin_orga_transn.pdf)
- 2) [http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/A\\_70\\_L.61\\_S.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/A_70_L.61_S.pdf)
- 3) <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>
- 4) [https://www.unicef.org/spanish/specialsession/docs\\_new/documents/events\\_protecting\\_children\\_sp.pdf](https://www.unicef.org/spanish/specialsession/docs_new/documents/events_protecting_children_sp.pdf)

### **Bibliografía**

**“Trata y Tráfico De Personas.” ACNUR: La Agencia De La ONU Para Los Refugiados, [www.acnur.org/que-hace/proteccion/trata-y-traffic-de-personas/](http://www.acnur.org/que-hace/proteccion/trata-y-traffic-de-personas/).**

**“¿Qué Hace?” ACNUR: La Agencia De La ONU Para Los Refugiados, [www.acnur.org/que-hace/](http://www.acnur.org/que-hace/).**

**Tema 2: Monitoreo del acceso a cuentas bancarias a menores de edad**

**¿Cuál es el conflicto?**

El acceso a cuentas bancarias por parte de menores de edad, involucra una serie de consecuencias, que a corto y largo plazo, afectan al desarrollo económico de una nación, y por consiguiente al mundo. Priorizando uno de los objetivos del desarrollo sostenible con visión al 2030, el cual es obtener un crecimiento económico, la ONU ha concluido que el inadecuado uso de las cuentas bancarias por parte de menores de edad trae consigo un decaimiento económico y social, una mala distribución de la riqueza, y un agravamiento del índice de criminalidad (cybercrime, human trafficking, drug trafficking, money laundering, terrorism increase).

### **Rol de las Naciones Unidas/ Desarrollo del problema**

Debido a la falta de educación financiera, la sociedad a nivel global, excluyendo algunas naciones, han colaborado directa e indirectamente al incremento del porcentaje de apertura de cuentas bancarias por parte de adultos a menores de edad, aproximadamente un 15% desde el 2005 hasta el 2007, se presume que el índice se ha duplicado hasta la actualidad. Especialmente países europeos y sudamericanos, han considerado intereses individuales momentáneos, sin una visión marginal. Como consecuencia, está sobreentendido que todos los problemas que esto conlleva también se han elevado (antecedentes/trasfondo), haciendo que organizaciones criminales desarrollen nuevos métodos para ingresar al mercado financiero y económico global. Actualmente, la ONU junto con la AG2, ECOSOC y UNODC, ha desarrollado varias medidas de prevención que deben aún, ser tratadas y dialogadas los meses de noviembre y diciembre de 2017, para que posteriormente sean puestas a consideración de las naciones, como medida inmediata; sin embargo ya existen resoluciones, que instan a un correcto uso de cuentas bancarias así como el acceso de menores de edad a las mismas. El marco internacional, se pronuncia con iniciativas para frenar el incremento de la corrupción desarrollada a través de este tema. (UNODC)

### **Conclusiones**

El monitorear el acceso de menores a cuentas bancarias siempre se basará en apoyar a los objetivos del milenio y desarrollo sostenible, así como erradicar los problemas adyacentes a este; por esta razón los desafíos que enfrenta este tema, es el de prevenir la violación de los derechos humanos y del código de la niñez y adolescencia de cada nación, crear por medio de la tecnología soluciones óptimas, tratando de conservar el lado positivo y erradicando los perjuicios de este, creando convenios entre países, especialmente los involucrados de una forma más profunda, y crear una educación que involucre una conciencia financiera, para en el futuro, evitar conflictos de esta misma índole.

### **Tratados/Protocolos**

1. CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS, 1988
2. Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal

3. CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y SUS PROTOCOLOS
4. Cooperación Internacional en las Investigaciones por Investigaciones por Delitos Informáticos
5. Estudio exhaustivo sobre el delito cibernético
6. Revisar: [www.un.org/es/treaty/untc.shtml](http://www.un.org/es/treaty/untc.shtml)

### **Links**

<https://www.unodc.org/>

<http://www.un.org/es/ga/second/index.shtml>

<https://unstats.un.org/unsd/sna1993/comments.asp?ID=81&lg=S&atp=1>

<https://www.cepal.org>

<http://www.un.org/en/ga/second/pr.shtml>

<https://www.un.org>

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

### **Bibliografía**

**“La economía de América Latina”. CEPAL: Comisión Económica para América Latina y El Caribe, <https://www.cepal.org>**

**“Crimena orgnizado, CYBERCRIME”. UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y delito, <https://www.unodc.org/unodc/es/cybercrime/index.html>**

**Tema 3: Promover el financiamiento de pequeñas empresas como una medida para el desarrollo**

### **¿Cuál es el conflicto?**

A partir de los años 80, gracias a la modernización de la sociedad, como medio más cultural en el ámbito económico; se comienza a dar a conocer el término “microempresa”, esta es una organización creada para vender productos o servicios que satisfacen las necesidades del entorno social, generalmente son emprendimientos creados entre amigos, familiares o conocidos. El rol de los PYMES, es fundamental para crear un desarrollo en la economía mundial. Según las Naciones Unidas, estos representan más de la mitad de los puestos de trabajo formales en el mundo, son también los encargados de prestar servicios y

promover la sostenibilidad. El conflicto radica en ¿cómo se está brindando apoyo a las microempresas? A nivel mundial las microempresas actualmente no están siendo apoyadas debidamente con programas de financiamiento por parte de la banca y/o el gobierno, por consiguiente, los emprendedores desisten de su emprendimiento, e incursionan en nuevas áreas laborales; quitando así la posibilidad de generar más beneficios a la economía de un país por medio de la creación de una microempresa. Este tipo de resultados se ven reflejados en las distintas economías de una nación, especialmente de aquellas en desarrollo.

### **Rol de las Naciones Unidas/ Desarrollo del problema**

Las pequeñas empresas de países en desarrollo suelen depender de fuentes informales de financiamiento y necesitan servicios básicos, como la gestión del flujo de caja a través de préstamos a corto plazo y cuentas de ahorro básicas, u optando por financiamientos ilícitos. Las Naciones Unidas, ha pensado en los efectos que esto puede causar, por lo que ha decidido implementar varias medidas para apoyar a microemprendimientos y los denominados PYMES, esto en orden con la carta de las Naciones Unidas, y el Código interno de la Segunda Comisión de la Asamblea General. La comunidad internacional se presenta abierta a tratar iniciativas y se espera se obtenga resultados favorables de las distintas convenciones, foros, etc. los cuales guiarán a un desarrollo económico y financiero.

### **Conclusiones**

Las necesidades financieras de las pequeñas empresas son diversas y específicas de cada contexto. En consecuencia, es arriesgado generalizar los resultados de los pocos estudios de mercado con los que contamos; no obstante, parecen estar surgiendo ciertos patrones en lo que respecta a las necesidades de este tipo de compañías. Por lo que el propósito será implementar iniciativas que ayuden al desarrollo de PYMES, ya que no solo contribuyen y aportan a la economía interna de una nación, sino también aportan a su región y al mundo. En conjunto con el ECOSOC, PNUD, y distintas organizaciones, se evalúa el impacto que estas tienen, el cual es muy importante en el sistema financiero mundial, y el crear programas y la implementación de soluciones efectivas, que insten a la creación de más PYMES, aún mejorará el concepto de lo que es una microempresa, la cual ya no solo tendrá un propósito interno, sino que podrá crecer e insertarse en mercado económico regional y mundial.

### **Tratados y protocolos**

1. PLANES DE ACCIÓN CON RESPECTO A LA ECONOMÍA DE CADA NACIÓN
2. Protocolos monetarios y económicos, a nivel de continentes.
3. Políticas para la inserción de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas en cadenas globales de valor en América Latina
4. Aplicación de políticas públicas

## Links

<https://www.cgap.org/sites/default/files/CGAP-Focus-Note-Financing-Small-Enterprises-What-Role-for-Microfinance-Jul-2012-Spanish.pdf>

<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/06/20/entrepreneurs-and-small-businesses-spur-economic-growth-and-create-jobs>

<http://www.un.org/es/index.html>

<http://www.undp.org/content/undp/es/home.html>

[https://europa.eu/european-union/index\\_es](https://europa.eu/european-union/index_es)

<https://www.cepal.org/es>

## Bibliografía

“Potenciar la transformación”. BANCO MUNDIAL: Banco mundial.  
<http://www.bancomundial.org/>

“Objetivos del desarrollo sostenible”. PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <http://www.undp.org/content/undp/es/home.html>

**Tema 4: Establecimiento de un Banco Tecnológico para países en vías de desarrollo.**

### ¿Cual es el conflicto? Historial

El término países en vías de desarrollo hace referencia al desarrollo económico de un país, las características de un país en vías de desarrollo son las siguientes, que el índice de desarrollo humano debe superar el 0,800. (Este índice se determina según datos sobre renta per cápita, expectativa de vida y educación) que la renta per cápita debe ser superior a 8.000 dólares. una vez definido lo que es ser un país en vías de desarrollo. En los 48 países menos desarrollados, donde viven 900 millones de personas hay una carencia de desarrollo tanto tecnológico como económico, estos países no desarrollan ni disfrutan de tanta innovación como los país más desarrollados. Por lo cual se ha propuesto alternativas para poder hacer llegar a una mejora económica y tecnológica.

### Rol de las Naciones Unidas/ Desarrollo del problema

Debido a estas razones la ONU en una conferencia en Mayo del 2011 propuso el proyecto de hacer que llegue más rápido las nuevas tecnologías a los países pobres. En el 2014 el Secretario General de la ONU anunció el establecimiento oficial de un equipo encargado de explorar la posibilidad de crear un banco tecnologico. El establecimiento de un Banco Tecnológico consiste en 3 áreas distintas, Un banco de patentes que permitiría a los países

menos desarrollados acceder a derechos de propiedad intelectual, sin que esto perjudica los intereses de sus propietarios. Mecanismos de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación, para mejorar las capacidades y herramientas disponibles en los países destinatarios. Estrategias para la creación de redes que mejoren el acceso a literatura científica de los investigadores de los países en vías de desarrollo, así como para fortalecer sus propias comunidades de investigación.

### **Conclusiones**

El establecimiento de un Banco Tecnológico en los países en vías de desarrollo, es una propuesta muy interesante, hay muchos problemas con la viabilidad del proyecto que todavía se están revisando, sin embargo si este proyecto si llegase a edificarse, muchos países podrían encontrar una mejor forma y más rápida para encontrar una salida de la pobreza. Los países en vías de desarrollo necesitan una ayuda para la salida de complicaciones tanto económicas como tecnológicas, la posible institución de un Banco Tecnológico puede ser una opción para determinar el futuro sobre la economía y la tecnología de estos países.

### **Tratados/ Protocolos/ Informes**

- 1) El futuro que queremos para todos
- 2) La alianza mundial para el desarrollo: es hora de cumplir

### **Links**

- 1) [http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam\\_undf/untreport\\_sp.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/untreport_sp.pdf)
- 2) [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg\\_gapreport2011\\_es.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg_gapreport2011_es.pdf)

### **Bibliografía**

“El Plan De La ONU: Un Banco Tecnológico Para Los Países En Vías De Desarrollo.” *Banco Tecnológico De La ONU Para Países En Desarrollo*, 24 Apr. 2015,  
[blog.fundacionmontemadrid.es/accion-social/el-plan-de-la-onu-un-banco-tecnologico-para-los-paises-en-vias-de-desarrollo/](http://blog.fundacionmontemadrid.es/accion-social/el-plan-de-la-onu-un-banco-tecnologico-para-los-paises-en-vias-de-desarrollo/).